



**Nombre del Alumno:**

*Nancy Zuleyma Gómez Galera*

**Nombre del tema:**

*Ensayo*

**Parcial:**

*2do. módulo*

**Nombre de la Materia:**

*Estudio en Particular del Delito*

**Nombre del profesor:**

*Martha Laura Ugalde Pérez*

**Nombre de la Licenciatura:**

*Derecho*

**Cuatrimestre:**

*TERCERO*

**PICHUCALCO, CHIAPAS 22 DE JULIO DE 2022**

## **INTRODUCCION**

**EN ESTE ENSAYO SE VERA DIFERENTES CLASES DE DELITOS COMO LO ES EL AGRAVADO, LOS DELITOS PATRIMONIALES, LOS DE SERVIDORES PUBLICOS, EN LO QUE CONSISTE EL FRAUDE, LA INTIMIDACION, EL ABUSO DE CONFIANZA.**

**AQUÍ MISMO DAMOS ALGUNOS EJEMPLOS DE CUANTOS AÑOS PUEDEN DARLES DE PRISION POR ALGUN DELITO QUE COMENTAN SI ES CON VIOLENCIA O NO. TODO ESTO LO ENCONTRAMOS EN NUESTRO COGIDO PENAL.**

**EL DELITO ES CUANDO SE APODERAN DE ALGUNA COSA AGENA YA SEA UN BIEN MUEBLE SIN EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA**

# DELITOS CONTRA LAS PERSONAS EN SU PATRIMONIO

## DELITOS PATRIMONIALES

ESTOS DELITOS SON LOS QUE RECURREN EN NUESTRO PATRIMONIO COMO LO ES UN ROBO CUANDO NOS ROBAN UN BIEN MUEBLE ALGUN EMPLEADO O ALGUNA PERSONA LA CUAL NO ES DUEÑA DE ESA PROPIEDAD, ENCONTRAMOS TAMBIEN EL ABUSO DE CONFIANZA, LA EXTORCION, FRAUDE ESTE PUEDE SER GENERICO O ESPECIFICO, DESPOJOS Y FRAUDES FAMILIARES ASI MISMO CUANDO HACEMOS UN DAÑO A PROPIEDAD AJENA CAUSA UN DAÑO A TERCERAS PERSONAS. JESUS ALBERTO ADONAY. (27 DE SEPTIEMBRE DE 2019). DELITOS PATRIMONIALES. 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, de ICEL Sitio web: <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-icel/derecho/delitos-patrimoniales-derecho-penal-ii/5969203>

[Biblioteca Jurídica Virtual \(unam.mx\)](http://biblioteca.juridica.virtual.unam.mx)

ALICIA BINCAZ. (2013). DELITOS PATRIMONIALES. 2013, de CODIGO CIVIL DE LA FEDERACION Sitio web: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/>

EL DELITO DE ROBO ES QUIEN SE APODERE DE UNA COSA AJENA SIN EL DERECHO O CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA UTILIZANDO LA VIOLENCIA, INTIMIDANDO Y LA FUERZA; HAY DIFERENTES TIPOS DE ROBO COMO LO ES ENTRE SOCIO, COPROPIETARIO Y ENTRE CONYUGES EN ESTE ULTIMO EXISTE SIEMPRE Y CUANDO ESTE POR BIENES SEPARADOS CADA UNO DISPONE DE SUS BIENES Y SI EL CONYUGE TOMA DINERO SIN EL CONSENTIMIENTO ESTARIA COMETIENDO EL DELITO DE ROBO.

SI LLEGARA HACER EN CASA HABITACION LA PENA DE PRISION SERA DE DOS A CINCO AÑOS SI LLEGARA HACER CON VIOLENCIA ES DE TRES AÑOS Y SEIS MESES A CINCO AÑOS.

RAFAEL ARNAZ SANGUEZA. (13 DE JUNIO 2022). ROBO. 12 DE JUNIO 2022, de ROBO Sitio web: <https://www.mundojuridico.info/delito-de-robo/>

CUANDO ES UN ROBO AGRAVADO LO QUE AGRAVA EL ROBO ES LA VIOLENCIA YA SEA FISICA O MORAL, ASI MISMO CUANDO EJERCE VIOLENCIA DESPUES DEL ACTO YA SEA PARA PODER HUIR O DEFENDERSE TAMBIEN CUANDO LLEVAN ARMAS O NARCOTICOS, SON LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS EN LAS CUALES SE LLEVARA ACABO EL ACTO ILICITO Y ESTAS REPRESENTAN UN MAYOR PELIGRO.

AQUÍ MISMO PODEMOS ENCONTRAR OTRA CLASIFICACION LOS ROBO DE HURTO Y AGRAVADO, EL ROBO DE HURTO ES CUALDO ALGUIEN DEJA UNA BICICLETA SIN CANDADO Y PASA UNA PERSONA Y SE LA ROBA, OTRO PODRIA SER CUANDO SE NOS CAE NUESTRO MONEDERO Y VIENE UNA PERSONA Y LO RECOGE

TALIA GONZALEZ . (2019). ROBO AGRAVADO. 2019, de CALAMEO Sitio web: <https://es.calameo.com/read/002658347ec1c2698403d>

TAMBIEN VEMOS UN TEMA DE LO QUE ES EL ABUSO DE CONFIANZA PUEDE SER UNA PERSONA FISICA O MORAL EL DELINCUENTE ABUSA DE LA CONFIANZA DE LA VICTIMA EL MAS COMUN ES EL DE APROPIARSE INDEBIDAMENTE DE UN BIEN, EXISTE EL DELITO CUANDO NO SE CUMPLE LAS CLAUSULAS. UN EJEMPLO PUEDE SER CUANDO UNA EMPRESA OFRECE CIERTA CANTIDAD DE DINERO SI INVIERTE EN UN NEGOCIO ESTO SE LO DICE A UNAS PERSONAS CUANDO ESTO ES MENTIRA Y LA UNICA PERSONA BENEFICIADA SERIA LA EMPRESA Y EN ESTE CASO SE DA EL ABUSO DE CONFIANZA

ABOGACIA.COM. (27 DE DICIEMBRE 2017). EN QUE COSISTE EL ABUSO DE CONFIANZA. 27 DE DICIEMBRE DE 2017, de ABUSO DE CONFIANZA Sitio web: <https://www.abogacia.mx/articulos/en-que-consiste-el-delito-de-abuso-de-confianza>

EL FRAUDE ES EL QUE ENGAÑA A OTRO O SE APROVECHA DE UN ERROR PARA OBTENER ILICITAMENTE ALGUNA COSA AJENA O TENGA UN BENEFICIO SE CARACTIZA POR SER MUY ASTUTO INGENIO Y EN ESTE CASO NO SE VERA VIOLENCIA, ES POR EJEMPLO CUANDO ALGUIEN TE VENDE UN CELULAR Y TE DICE QUE ESTA EN EXCELENTES CONDICIONES CUANDO EN REALIDAD ES MENTIRA; EL DESPOJO LO PUEDE REALIZAR UN GRUPO DE PERSONAS O UNA SOLA, PERO INCURRE EN UN DELITO SI HACE ES DESALOJO CON ACTOS VIOLENTOS.

DELITOS COMETIDOS CON SERVIDOR PUBLICO EN ESTA UNIDAD ESTA PRINCIPALMENTE EL CONCEPTO DE SERVIDORES PUBLICOS NOS EXPLICAN QUE SON LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y LOS QUE DESARROLLEN UN CARGO EN EL CONGRESO DE LA UNION; ELLOS TAMBIEN SERAN PROCESADOS EN CASO DE QUE ALGUNO INCURRA EN ALGUN DELITO, NUESTRA LEY EXPLICA COMO SERA LA SANCION DEPENDIENDO DE LO INCURRIDO, ALGUNOS DE ELLOS ES EL USO DE PODER PUBLICO, CUANDO TIENEN INFORMACION PARA OBTENER ALGUN BENEFICIO, LOS PAGOS INDEBIDOS, EL ENRIQUECIMIENTO ILICITO, LA FALSIFICACION DE SELLOS, FIRMAS ETC.

REGINOS ABOGADOS. (21 DE SEPTIEMBRE 2021). QUE SON LOS DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS. 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, de ABOGADOS Sitio web: <https://www.reginoabogados.com/blog/blog/que-son-los-delitos-cometidos-por-servidores-publicos/>

ABUSO DE AUTORIDAD CUANDO SIN CAUSA INJUSTIFICADA ES CUANDO APROVECHAN EL PODER EMPLEO O CARGO PARA SATISFACER ALGUN INTERES CUANDO SE COMETA EL DELITO SERA SANCIONADO POR 1 A 8 AÑOS DE PRISION.

EN CAMBIO, CON EL PECULADO COMETE EL DELITO EL SERVIDOR PUBLICO QUE PARA SU BENEFICIO O EL DE UNA TERCERA PERSONA YA SEA UNA PERSONA FISICA O MORAL DISTRAIGA DE SU OBJETO

DINERO, O CUALQUIER PERTENENCIA DEL MUNICIPIO O ESTADO, OTRO CASO CUANDO HAYA DENIGRACIONES A CAMBIO DE FONDOS PUBLICOS.

LA CONCUSION ES CUANDO EL SERVIDOR PUBLICO PIDA MAS DINERO O SERVICIOS PERO QUE NO SON DE LA DEUDA QUE ESTA SEÑALADA QUE DICE LA LEY.

TAMBIEN VEMOS EL ENRIQUECIMIENTO ILICITO ES CUANDO EL SERVIDOR PUBLICO VALIENDOSE DE SU CARGO PRODUZCA BENEFICIOS ECONOMICOS DINERO, OBSEQUIOS.

EJEMPLO CUANDO PROMETEN DAR UN INCREMENTO DE SALARIOS, UN ASCENSO AL TRABAJO U OFERTAR UN SERVICIO AQUÍ VEMOS ALGUNOS CASOS.

OTRO TEMA DEL CUAL VIMOS ES LA INTIMIDACION COMETE EL DELITO QUE ATRAVES DE VIOLENCIA INTIMIDE A CUALQUIER PERSONA PARA EVITAR QUE ESTA PERSONA LO DENUNCIE ESTE SERA SANCIONADO POR DOS A NUEVE AÑOS DE PRISION Y MULTA.

## CONCLUSION

EN ESTA UNIDAD APRENDIMOS ACERCA DE LOS DELITOS DE ROBO, ASI MISMO CUALES SON LOS DISTINTOS CLASES DE ROBO QUE HAY Y QUE DESCONOCEMOS.

ANALIZAMOS EN QUE CONSISTE CADA UNO DE ELLOS COMO EL SERVIDOR PUBLICO PUEDE COMETER UN ABUSO DE CONFIANZA Y ASI MISMO CON EL CARGO QUE TIENE DE UN SERVIDOR YA SEA EN UNA AREA DEL ESTADO, MUNICIPIO Y EN EL CONGRESO AVECEN PUEDEN OFRECER UN PUESTO, O PUEDEN DUPLICAR UN SELLO O DOCUMENTO, COMO HACEN UN FRAUDE ASI MISMO EL ROBO CON VIOLENCIA QUE PUEDE SER FISICO O MORAL, Y CUANDO ES UN DELITO AGRAVIADO.

ENCONTRAMOS IGUAL LO QUE ES EL ROBO HURTO EL CUAL CONSISTE EN QUE UNA PERSONA DEJE BOTADA LA CARTERA POR LA CALLE EN DONDE HIBA DE REGRESO A SU CASA Y SIN DARSE CUENTA SE LE CAE DE LA BOLSA DE SU PANTALLON Y UNA SRA LO RECOGE Y LO GUARDA ALLI ENCONTRAMOS VARIOS TIPOS DE DELITO POR PATRIMONIO, DE CONFIANZA ETC.

ESPERO QUE LA INFORMACION HAYA SIDO MUY SASTISFACTORIO.

## BIBLIOGRAFIA

<https://www.reginoabogados.com/blog/blog/que-son-los-delitos-cometidos-por-servidores-publicos/>

TALIA GONZALE . (2019). ROBO AGRAVADO. 2019, de CALAMEO Sitio web:  
<https://es.calameo.com/read/002658347ec1c2698403d>

<https://www.abogacia.mx/articulos/en-que-consiste-el-delito-de-abuso-de-confianza>